



1000

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA, EN EL TRAYECTO ENTRE LA VEREDA MIRALINDO Y PUENTE EL DUYA, ETAPA 1, MUNICIPIO DE OROCUÉ, CASANARE" con código BPIN 2024000070023, contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", y se encuentra contemplado estratégicamente dentro de la siguiente línea programática:

EJE	3. CASANARE, AGROINDUSTRIA Y ECONOMIA
Sector	14. Transporte
Programa	2402. Infraestructura Red Vial Regional
Meta(s)	Modernizar y ampliar el banco de maquinaria amarilla y equipos requeridos para las intervenciones Viales con miras a construir, mejorar, rehabilitar o mantener la malla vial del Departamento de Casanare.
	Construir, rehabilitar, mejorar y mantener la red vial secundaria y terciaria del Departamento de Casanare.
	Elaborar estudios de pre-inversión de la infraestructura de la red vial regional del Departamento de Casanare.
	Construir, rehabilitar, mejorar y mantener la red vial urbana e infraestructura urbanística de los municipios del Departamento de Casanare.
	Articular esfuerzos con los gobiernos municipales para la construcción de terminales de transporte moderno y eficiente que respondan a las expectativas de crecimiento de Yopal y otros municipios como polo de desarrollo de la Orinoquia Colombiana.

La presente certificación se expide en Yopal, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024


GONZALO JIMENEZ UVA (E)

Resolución de encargo N° 1208 de 09 de octubre de 2024

Revisó: RUBIEL VARGAS PINTO
Director Técnico Política Sectorial

Elaboró: Jaime Guarnizo
Profesional de Apoyo DAP



1000

Yopal octubre 17 de 2024.

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Que el Proyecto MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA, EN EL TRAYECTO ENTRE LA VEREDA MIRALINDO Y PUENTE EL DUYA, ETAPA 1, MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE, CODIGO BPIN: 2024000070023 contribuye al cumplimiento de los propósitos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental de Casanare – POTDCAS, adoptado mediante Ordenanza N° 030 de 27 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente contenido programático:

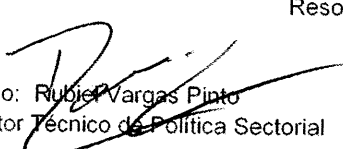
Eje Estratégico:	B- Desarrollo sostenible de aglomeraciones y asentamientos urbanos y rurales
Programa:	B4. Centros Poblados Rurales
Iniciativa de Proyecto:	B4.1 Mejoramiento de conexión vial a vía primaria, secundaria, a centro urbano

Alcance del Proyecto:

Localización:	Municipio de Orocué, vereda Miralindo
Unidad de Medida:	Km
Cantidad:	15 km
Valor:	\$ 114.325.204.379,00


GONZALO JIMÉNEZ UVA (E)

Resolución de encargo N° 1208 de 09 de octubre de 2024


Revisó: Rubiel Vargas Pinto
Director Técnico de Política Sectorial


Proyectó: Rafael Vargas Riveros
Profesional Especializado